

	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	10/2021	Saldo por aclarar:	\$0 Miles
		Número de observación:	01	Saldo por recuperar:	\$0 Miles
		Monto por aclarar:	\$0 Miles	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	\$0 Miles		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.	Clave de Programa: 5.0.0. "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LECHE ALCANZÓ UN CUMPLIMIENTO DEL 85% CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO EN 2020, PRESENTANDO UNA DESVIACIÓN DEL 15% SOBRE EL RESULTADO PREVISTO.</p> <p>DEBER SER (Mandato de Ley o normativo).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 303. El Sistema de Evaluación del Desempeño es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principio de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto social de los programas y de los proyectos. ➤ El ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, mencionan lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 2°. Objetivo General del Programa. Contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación de las personas integrantes de los hogares beneficiarios. • Artículo 3°. Objetivo específico. Mejorar el acceso a la alimentación de las personas integrantes de los hogares beneficiarios, mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio. • Artículo 7°. Tipos y Montos de Apoyo. El Programa otorga una dotación de leche fortificada y con alto valor nutricional, a un precio preferencial por litro, transfiriendo un margen de ahorro al hogar beneficiario, generado por la diferencia entre el precio de la leche Liconsa y el de la leche comercial. ➤ Estatutos Sociales de Liconsa, S.A. de C.V. (26 de septiembre de 2019). 	<p style="text-align: center;">Tercer Trimestre N° de Seguimiento 09/2022 (Septiembre 2022)</p> <p>El Subgerente de Distribución de Leche adscrito a la Gerencia de Abasto, dependiente de la Dirección de Operaciones de Liconsa, S.A. de C.V., informo al Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., mediante oficio número DOL/GA/SDL/MVRQ/0685/2022 de fecha 17 de agosto de 2022, informando lo siguiente:</p> <p>PREVENTIVAS</p> <p>Con oficio número DOL/GA/VHPR/0675/2022 de fecha 15 de agosto de 2022, emitido por el Gerente de Abasto Social y dirigido al Director de Operaciones de Liconsa, S.A. de C.V., adjunta lo siguiente;</p> <p>Se presenta un resumen informativo, donde resalta las carencias sociales que de acuerdo al CONEVAL, presenta una persona, cuando se encuentra en situación de pobreza y su ingreso está por debajo de la línea de pobreza;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rezago Educativo - Acceso a Servicios de Salud - Acceso a la Seguridad Social - Calidad y espacios de la vivienda - Servicios Básicos en la vivienda - Acceso a la alimentación <p>Adicional a lo anterior, menciona que un factor importante que origino el decremento en el</p>	<p>De la información proporcionada por la Gerencia de Abasto y Subgerencia de Distribución de Leche dependientes de la Dirección de Operaciones de Liconsa S.A. de C.V., presentan la proyección de metas correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, para atender a nuevos beneficiarios y una distribución de leche líquida y Polvo adecuada.</p> <p>No obstante de que, se cuente con la disponibilidad financiera suficiente para poder cumplir las metas antes mencionadas.</p> <p>Por lo anterior, es importante mencionar, que en lo subsecuente, las áreas involucradas deberán dar continuidad a las metas proyectadas, implementando estrategias que ayuden a tener una distribución de leche líquida y polvo adecuada, así como un Padrón de Beneficiarios Real, puesto que la programación y su cumplimiento; son temas de observancia en futuros actos de fiscalización.</p> <p>De lo antes expuesto, este OIC determina un avance adicional del 50% en este tercer trimestre 2022, con número de seguimiento 09/2022.</p> <p>La presente "Cédula de Seguimiento" se encuentra solventada al 100%.</p>
--	--	--

(Handwritten mark)



 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.	Clave de Programa: 5.0.0. "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>Artículo Trigésimo.- Facultades y Obligaciones del Director de Operaciones de Liconsa.</p> <p>Las funciones de este Director se llevarán a cabo siguiendo las directrices que le señale Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, de conformidad con lo previsto en el penúltimo párrafo del Artículo Tercero del Estatuto Orgánico de SEGALMEX.</p> <p>Son las siguientes:</p> <p>I. Coordinar las acciones, a nivel nacional, de acopio de leche fresca a productores sociales; de industrialización de leche pasteurizada y ultra pasteurizada y de la comercialización y distribución de leche y sus derivados, para atender a la población beneficiaria del programa de abasto social;</p> <p>V. Auxiliar y apoyar al Director General, de manera oportuna y permanente, previa coordinación con las direcciones de SEGALMEX, respecto a todo lo relacionado con el sistema de centros de acopio, la producción y distribución de leche, además de constituir un apoyo para las ventas institucionales;</p> <p>XI. Coordinar, modificar, crear, sustituir y dar seguimiento e informar oportunamente al Director General, previa coordinación con las direcciones de SEGALMEX, de la evaluación del desempeño gerencial de los centros de trabajo y distribuidoras que operan en la dirección y proponer la mejora y eficiencia de éstos;</p> <p>➤ Manual de Organización General de Liconsa, S.A. de C.V. (31 de enero de 2020).</p> <p>Dirección de Abasto Social.</p> <p>Objetivo: Ofrecer una eficaz atención a las personas beneficiarias del Programa de Abasto Social de Leche en la modalidad de Abasto Comunitario y Convenios con Actores Sociales, mediante una eficiente administración del Padrón de Beneficiarios; así como garantizar la Distribución de Leche del Programa, con una supervisión y seguimiento de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Las funciones del/la Director (a) de Abasto Social serán:</p> <p>a) Dirigir los mecanismos e instrumentos de registro, control, seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de la</p>	<p>Padrón de Beneficiarios que atiende Liconsa, fue originado principalmente por la Pandemia de SARS COV2, impidiendo el registro de nuevos Beneficiarios.</p> <p>Comportamiento del Padrón de Beneficiarios:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio / Periodo</th> <th>Nº de Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>5,871,236</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5,857,186</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>5,563,298</td> </tr> <tr> <td>Julio - 2022</td> <td>5,465,111</td> </tr> </tbody> </table> <p>No obstante, se presentan las siguientes metas a cumplir para los ejercicios 2022,2023 y 2024, como se muestra a continuación;</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Padrón de Beneficiarios</th> <th>Distribución anual de Leche Líquida y Polvo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>6,501,588</td> <td>898,444,000</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>6,501,588</td> <td>807,802,144</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>6,650,00</td> <td>826,241,875</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con el objetivo de incrementar hasta un máximo de 200,000 personas por año, adicional que se cuente con la disponibilidad financiera suficiente para cumplir las metas planteadas y otros factores como la; captación de leche, procesos de producción en Planta, distribución a los puntos de venta, almacenes no regionales, así como los gastos asociados a esos procesos.</p>	Ejercicio / Periodo	Nº de Beneficiarios	2019	5,871,236	2020	5,857,186	2021	5,563,298	Julio - 2022	5,465,111	Ejercicio	Padrón de Beneficiarios	Distribución anual de Leche Líquida y Polvo	2022	6,501,588	898,444,000	2023	6,501,588	807,802,144	2024	6,650,00	826,241,875	
Ejercicio / Periodo	Nº de Beneficiarios																							
2019	5,871,236																							
2020	5,857,186																							
2021	5,563,298																							
Julio - 2022	5,465,111																							
Ejercicio	Padrón de Beneficiarios	Distribución anual de Leche Líquida y Polvo																						
2022	6,501,588	898,444,000																						
2023	6,501,588	807,802,144																						
2024	6,650,00	826,241,875																						

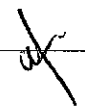
Handwritten mark



 	<p align="center">Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.</p> <p align="center">Cédula de Seguimiento</p>	<p align="center">DATOS ORIGINALES</p>		<p align="center">DATOS DEL SEGUIMIENTO</p>	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.	Clave de Programa: 5.0.0. "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>operación del Programa de Abasto Social de Leche y de Distribución en los Centros de Trabajo.</p> <p>g) Supervisar los informes de avances, y resultados de los Programas de Abasto Social de Leche y de Distribución de Leche, así como las evaluaciones externas y en su caso dictaminar políticas de operación.</p> <p>k) Proponer el Programa Mensual de Distribución de Leche Líquida y en Polvo para su aprobación en el Comité de Producción, Distribución y Abasto.</p> <p>Las funciones del/la Subdirección de Distribución de Leche serán:</p> <p>a) Coordinar la integración del Programa Anual y Mensual de Distribución de Leche Líquida y en Polvo de Abasto Social en los Centros de Trabajo.</p> <p>b) Vigilar la integración del Programa Mensual de Distribución de Leche Líquida y en Polvo para presentarlo al titular de la Dirección de Abasto Social.</p> <p>d) Supervisar la ejecución, seguimiento y evaluación mensual y anual del Programa de Distribución de Leche, así como de los embarques de productos comerciales.</p> <p>SER (hechos o hallazgos encontrados).</p> <p>a) De la revisión al comparativo de lo realizado contra lo presupuestado anual nacional en el que se detalla el presupuesto acumulado en litros y lo distribuido acumulado en litros de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021 de los 17 Centros de Trabajo que son los que se contemplan para la distribución de leche líquida y en polvo del Programa de Abasto Social de Leche, se identificó lo siguiente:</p> <p>De un presupuesto acumulado de enero a diciembre de 2020 de leche líquida por un total de 682,213,574 litros se distribuyó a los puntos de venta una cantidad de 578,071,438 litros, lo que representa el 85% de cumplimiento, es decir existe una diferencia de 104,142,136 litros que no se programó su producción debido a los ajustes mensuales que se realizan en cada Centro de Trabajo.</p> <p>Como ya se mencionó la meta programa anual fue de 682,213,574 litros (programa presupuestal) sin</p>	<p>De lo anterior, este OIC concluye que, de lo expuesto por la Gerencia de Abasto y la Subgerencia de Distribución de Leche dependientes de la Dirección de Operaciones de Liconsa, invariablemente, deberán dar continuidad a las metas proyectadas, implementando estrategias y mecanismos que ayuden a tener una distribución de leche líquida y polvo, que permitan alcanzar razonablemente las metas establecidas, así como un Padrón de Beneficiarios real, toda vez que resulta imperativo incrementar el cumplimiento en las metas de distribución y el padrón de beneficiarios en relación al Programa de Abasto Social de Leche, lo cual encaminará a alcanzar y cumplir la misión y visión de la Entidad, tal y como se señaló en su momento en la presente observación, asimismo, se le deberá dar el debido seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional, en el Consejo de Administración y cualquier otro Comité en el que tenga participación la Dirección de Operaciones y sus áreas adscritas, acorde al tema relacionado, puesto que la programación y su cumplimiento; son temas de observancia en futuros actos de fiscalización.</p>	
--	---	--





 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0. "Seguimiento".
---	---

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>embargo mensualmente los Centros de Trabajo ajustan sus cantidades programadas de acuerdo a la situación real de altas y bajas de beneficiarios, por lo que se define y autoriza finalmente un Programa Mensual Autorizado (ajustado), el cual para el 2020 se programó distribuir 596,264,055 litros, considerando que se distribuyó 582,358,560 se alcanzó un cumplimiento del 97.7%.</p> <p>Por otro lado si comparamos la cantidad embarcada que asciende a 582,358,560 contra los 578,071,438 distribuidos en este tramo del proceso se tiene un cumplimiento del 99.3%.</p> <p>Este mismo comportamiento de cifras y porcentajes se observa en el periodo de enero a junio de 2021 (Anexo 1).</p> <p>No obstante que en cada tramo del proceso de ejecución del programa de distribución de leche se observan diferentes porcentajes de cumplimiento del programa, tomando como base el sistema de evaluación del desempeño, la evaluación del programa se realiza con base en la meta anual presupuestada en la que se observa una desviación del 15% sobre el resultado previsto es decir, solo se alcanzó un cumplimiento del 85% de lo programado.</p> <p>Por otro lado, respecto al "Comportamiento Histórico de los litros distribuidos de Leche Líquida del periodo 2016 al 30 de junio de 2021" se identifica un decremento en el litraje de distribución de leche líquida anual, toda vez que en el 2016 se distribuyeron 728,679,148 litros y en el ejercicio 2020 se efectuó la distribución de 578,071,438 litros, es decir 150,607,710 litros menos, lo que representa una disminución en porcentaje del 21%.</p> <p>De lo anterior se desprende, que ha ido a la baja la distribución de leche líquida y por ende el padrón de</p>		

[Handwritten signature]

 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.	Clave de Programa: 5.0.0. "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

beneficiarios y la incorporación a nueva población objetivo del Programa de Abasto Social de Leche, como a continuación se muestra en la siguiente

Periodo	Litros distribuidos de Leche Líquida
Ejercicio 2016	728,679,148
Ejercicio 2017	706,790,951
Ejercicio 2018	670,151,582
Ejercicio 2019	615,917,687
Ejercicio 2020	578,071,438
Enero a Junio 2021	265,022,057

tabla:



Lo anterior es relevante, toda vez que de acuerdo a datos del CONEVAL relativos a los programas del gobierno federal para el Programa de Abasto Social a cargo de Liconsa estima una población potencial de 32.5 millones de personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar y que son sujetos de apoyo, y la población atendida por el programa es de 5.8 millones de beneficiarios por lo que existe una brecha muy amplia entre estas dos cantidades de población atendida y población potencial. Por lo tanto es necesario implementar mecanismos para incrementar el cumplimiento de las metas de distribución de leche y el número de beneficiarios atendidos.

Al respecto, la Dirección de Operaciones en el Programa de Distribución de Leche de enero a diciembre 2022 proyecta un incremento en el padrón a 6,501,588 beneficiarios.

CONCLUSIÓN (Contrastación del "ser" con el "deber ser").

De la revisión al Programa de Distribución de Leche Líquida de Abasto Social por el periodo del 01 de

[Handwritten signature]



 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0. "Seguimiento".
---	---




Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se identificó lo siguiente:</p> <p>Se concluye que la Entidad, alcanzó un cumplimiento del 85% y del 86.3% de los años 2020 y 2021 (de enero a junio) de lo presupuestado en el Programa de Distribución de Leche Líquida a los Puntos de Venta; lo que representa una desviación del 15% y del 13.7% con base en el resultado previsto por lo que es imperativo incrementar el cumplimiento en las metas y al padrón de beneficiarios, como se describe en la presente observación.</p> <p>Asimismo, se concluye que respecto al "Comportamiento Histórico de los litros distribuidos de Leche Líquida del periodo 2016 al 30 de junio de 2021" se identifica un decremento en el litraje de distribución de leche líquida anual, por lo que se ha incumplido con lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, en su artículo 7, en el que se señala que el Programa otorga una dotación de leche fortificada y con alto valor nutricional, a un precio preferencial por litro, transfiriendo un margen de ahorro al hogar beneficiario, generado por la diferencia entre el precio de la leche Liconsa y el de la leche comercial.</p> <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>La Dirección de Operaciones, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, deberá:</p> <p>Preventivas:</p> <p>a) Presentar a la alta dirección de LICONSA, S.A de C.V. un plan para el periodo 2023-2024 que incluya los mecanismos que permitan incrementar el</p>		
--	--	--

Handwritten mark

 	<p>Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Liconsa, S.A. de C.V.</p>	<p>Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.</p>	<p>Clave de Programa: 5.0.0. "Seguimiento".</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>cumplimiento de las metas de distribución de leche y el padrón de beneficiarios atendidos, toda vez que de acuerdo al CONEVAL existe una brecha muy amplia entre la población potencial que es elegible para recibir el apoyo (32.5 millones de personas) y la población atendida por el programa (5.8 millones de beneficiarios).</p> <p>Se deberá remitir a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que soporte su respuesta.</p> <p style="text-align: center;">Elaboró:</p>  <p style="text-align: center;">_____ Lic. Nancy Yadira Quitzaman Chávez Auditora</p>	<p style="text-align: center;">Supervisó:</p>  <p style="text-align: center;">_____ Lic. Juan Carlos Erazo Rosas Jefe de Departamento de Auditoría Interna</p>	<p style="text-align: center;">Autorizó:</p>  <p style="text-align: center;">_____ Lic. Eduardo Erik Ontiveros Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública</p>



	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	10/2021	Saldo por aclarar:	\$0.0
		Número de observación:	02	Saldo por recuperar:	\$0.0
		Monto por aclarar:	\$0.0	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	\$0.0		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>DEFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISTRIBUCIÓN QUE SE VE REFLEJADO EN DEVOLUCIONES Y PÉRDIDAS ECONÓMICAS Y DIFERENCIAS EN LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LECHE Y LOS CONTROLES INTERNOS.</p> <p>De la revisión al Programa Anual de Distribución de leche, del programa diario de despacho, de los registros de embarcados y distribuidos del Sistema de Seguimiento a la Distribución (SISEDIST), así como de los informes mensuales del avance obtenido en la distribución de líquida del Programa de Abasto Social de Leche en el Centro de Trabajo de Valle de Toluca, se identificó lo siguiente:</p> <p>a) Metas del programa anual de Distribución</p> <p>Del programa de metas acumulado de enero a diciembre de 2020 de leche líquida por un total de 45,335,062 litros se distribuyó a los puntos de venta una cantidad de 37,892,822 litros, lo que representa el 83.6% de cumplimiento a la meta, es decir existe una diferencia de 7,442,240 litros programados que no llegó a los beneficiarios.</p>	<p align="center">Primer Seguimiento 16/2021 (Diciembre 2021)</p> <p>Derivado del análisis a la información proporcionada por la Gerencia Estatal Valle de Toluca, mediante oficio GEVT/GKMB/1042/2021 de fecha 29 de Noviembre de 2021, para dar atención a la presente recomendación se determina:</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>a)</p> <p>Respecto a planificar su programa de distribución vinculándolo con el padrón de beneficiarios y respecto al análisis de las devoluciones que mensualmente reporta, proporciona indicador de embarques correspondiente al mes de octubre en el cual demuestran los embarques y devoluciones por lechería.</p> <p>Asimismo, remite el formato DAS-31 "Devolución de leche en envase", el cual es escaneado y enviado al área de padrón de beneficiarios vía correo institucional para informar a la referida área de las devoluciones presentadas durante el mes.</p> <p>De igual manera, remite oficio CPB-078-2021 en el cual la Coordinadora de Padrón de beneficiarios</p>	<p>Con la documentación remitida por la Gerencia Estatal Valle de Toluca, la presente observación se considera atendida al 100%</p>
---	--	---



 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	10/2021	Saldo por aclarar:	\$0.0
		Número de observación:	02	Saldo por recuperar:	\$0.0
		Monto por aclarar:	\$0.0	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	\$0.0		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

2020		
Meta anual	Distribuido SISEDIST	Diferencia
45,335,062	37,892,822	7,442,240

Por lo que dicha población tendría que complementar su alimentación con leche comercial, por lo que tomando como referencia cifras del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía, el precio promedio ponderado por población al 30 de diciembre de 2020, por litro de leche pasteurizada en tiendas es de \$19.39, por lo que la erogación por este concepto asciende a \$144'305,033.6; representando un fuerte impacto para los beneficiarios que se encuentran en condiciones de pobreza.



En ese mismo tenor, para el ejercicio 2021, de un programa acumulado de enero a junio de 19,423,408 litros se realizó un total de 18,516,148 litros de leche líquida lo que representa un 95.3 % de cumplimiento a la meta, la diferencia por 907,260 litros, por lo que dicha población tendría que complementar su alimentación con leche comercial, por lo que tomando como referencia cifras del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía, el precio ponderado por población con corte al 30 de junio de 2021, por litro de leche pasteurizada en tiendas de \$19.75, por lo

expone los motivos que repercutieron para la devolución de leche, siendo el registro del padrón desactualizado la principal razón, derivado de la pandemia. Indica que el promotor social está retomando las actividades de pase de lista, canje de tarjetas e ingresos mediante cuestionario para depurar el padrón.

b) Referente a elaborar un estudio de análisis de riesgos para determinar los factores que inciden en las devoluciones del producto y cómo pueden ser evitadas; remite evidencia fotográfica de deslaves en la carretera que impiden el paso del transporte que distribuye la leche, siendo comprensible que es un factor sobre el cual no se tiene control, en el referido oficio indica que ha procedido a ajustar la cantidad de litros correspondiente al padrón registrado y por punto de venta de acuerdo a las fechas que confluyen con la inasistencia de beneficiarios.

- Respecto al control respecto al producto venta libre, indica que el factor de retiro para los meses subsecuentes al periodo de la auditoría, fue modificado de 0.666 (consumo máximo por persona) a 0.515 en septiembre y 0.523 en octubre, realizando así los ajustes necesarios en el programa de distribución.




 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	10/2021	Saldo por aclarar:	\$0.0
Número de observación:	02	Saldo por recuperar:	\$0.0		
Monto por aclarar:	\$0.0	Avance:	100%		
Monto por recuperar:	\$0.0				

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

que la erogación por este concepto asciende a \$17,918,385.00, representando un fuerte impacto para los beneficiarios que se encuentran en condiciones de pobreza.

2021 Ene a Jun		
Meta anual	Distribuido SISEDIST	Diferencia
19,423,408	18,516,148	907,260

Por lo anterior, se observa una desviación importante a la baja, con relación a los resultados previstos en la ejecución de la Programación anual de distribución de leche de Abasto Social a los puntos de venta.

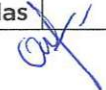
Por otro lado; se revisó la información que se reporta en el Sistema de Seguimiento y Distribución de leche (SISEDIST), en el que se detallan los litros programados, embarcados y los que finalmente fueron distribuidos a los puntos de venta, identificando que lo embarcado en 2020 asciende a 37,972,880 litros y lo distribuido es 37,892,822, existiendo una diferencia de 80,058 lts; representando un 0.21% de lo embarcado a lo distribuido.



2020			
Embarcado	Distribuido	Diferencia	Porcentaje
37,972,880	37,892,822	80,058	0.21

- En cuanto a las inconsistencias detectadas en la información aclaratoria de los resultados preliminares y la información proporcionada inicialmente respecto al Sistema de Seguimiento a la distribución, SISEDIST, indica que es un documento generado por el área de control de calidad y cuya información incluye; adicional a las devoluciones de Valle de Toluca, las rutas de las Gerencia Metropolitana Norte y Sur y que el área mencionada, no realiza su información por separado.

Asimismo, indica que identificaron un error en la formula respecto a la cantidad de devoluciones y que ha sido corregida, remite estadístico del área de control de calidad donde se identifican litros drenados y reprocesados de 50,088 litros devueltos.

- Del informe que indica el costo para la entidad por el reproceso de 83,318 litros, proporciona pólizas de diario de abril, mayo y junio de 2021 donde refleja el manejo contable de los reprocesos correspondientes a la GEVT, concentrado de enero a junio de 2021 donde se refleja el costo variable y fijo de los reprocesos, reporte de producción emitido por SIBOP donde se refleja el total de las


 FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
			Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 02 Monto por aclarar: \$0.0 Monto por recuperar: \$0.0	Saldo por aclarar: \$0.0 Saldo por recuperar: \$0.0 Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

Para el ejercicio 2021 enero a junio se identifica que lo embarcado es por 18,557,180 litros y lo distribuido es por 18,516,148 litros existiendo una diferencia por 41,032 litros representando un 0.22% de lo embarcado.

2021 Ene a Jun			
Embarcado	Distribuido	Diferencia	Porcentaje
18,557,180	18,516,148	41,032	0.22

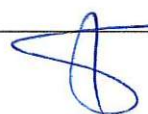
b) Devoluciones y rotos

Del reporte del Sistema de Seguimiento a la Distribución (SISEDIST), donde se registran las devoluciones, los rotos, faltantes y sobrantes se identifica que en el periodo auditado, hay un total por 50,088 litros de devoluciones y 70,678 litros de rotos.



2020		2021		Total del ejercicio fiscalizado
Devueltos litros		Devueltos litros		
	32,884		17,204	50,088
Rotos litros	46,932	Rotos litros	23,746	70,678
Total Litros	79,816	Total Litros	40,950	120,766

devoluciones drenadas y reprocesadas. Respecto a las acciones que ha tomado para evitar esta situación y las acciones tomadas para mitigar el drenado de la leche, indica haber ajustado el factor de retiro, respecto al padrón del mes previo.

- Para acreditar la recuperación monetaria correspondiente a las bolsas rotas, inherentes al transportista, propio y externo, proporciona reporte de auxiliar contable de la partida que contiene los cobros realizados al transporte propio y concesionado de los meses abril, mayo y junio de 2021 y copia del contrato del servicio de transporte y distribución de leche líquida en canastillas, donde en el numeral XIV se identifican las penas convencionales y deducciones al pago y cobro de litros rotos. Hace aclaración que en el referido contrato hay una autorización por parte de Liconsa de la existencia de merma durante el proceso de distribución que no se encuentra sujeta a cobro de hasta un máximo de 0.10% (numeral VI)
- Respecto a indicar las acciones que se están tomando para disminuir los litros de bolsas de leche rotas que se presentan en el proceso de fabricación de la leche, proporciona oficio





 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	10/2021	Saldo por aclarar:	\$0.0
Número de observación:	02	Saldo por recuperar:	\$0.0		
Monto por aclarar:	\$0.0	Avance:	100%		
Monto por recuperar:	\$0.0				

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

Estos 120,766 litros representan un costo de producción de \$450,816 pesos que impacta en las pérdidas para la entidad.

Costo de Producción 2020 \$3.833		Costo de Producción 2021 \$3.538		Total del ejercicio fiscalizado
Devueltos	126,044	Devueltos	60,868	
Rotos	179,890	Rotos	84,013	263,904
Total	305,935	Total	144,881	450,816

Estados financieros al 30 de junio de 2021 Histórico de costo de adquisición

Del análisis realizado a la información aclaratoria de los resultados preliminares, se identifica que las cifras recibidas inicialmente en transcurso de la auditoría, no coinciden o no guardan congruencia con las entregadas por la Gerencia Estatal Valle de Toluca al OIC mediante oficio GEVT/GKMB/774/2021, de fecha 27 de septiembre de 2021, por lo que se tendrá que aclarar durante el seguimiento de las observación.

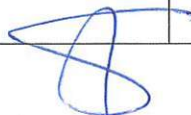
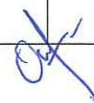
Inicialmente, los reportes del SISEDIST indican que las devoluciones fueron por 50,088 litros, cuando en el soporte documental de las aclaraciones se identifica que fueron por 110,072 litros.



GEVT/SO/CP/MASP/027/2021 del 29 de octubre de 2021 donde la Coordinadora de Producción informa al Subgerente de Abasto que las maquinas envasadoras tienen fallas mecánicas que ocasiona paros no programados, indica tener evidencia de la disminución de paros.

Asimismo indica que las características del polietileno con variaciones de calibre del proveedor MINIGRIP ocasionaron reuniones con el proveedor y la Coordinación de Control de Calidad para establecer acciones de corrección.

De igual forma, identifica que la falla en las bandas transportadoras de bolsas fueron cambiadas y supervisan su correcto funcionamiento.

Derivado de lo anterior, las recomendaciones preventivas se dan por atendidas.


		Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
			Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 02 Monto por aclarar: \$0.0 Monto por recuperar: \$0.0	Saldo por aclarar: \$0.0 Saldo por recuperar: \$0.0 Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

Litros	Devoluciones 2020	Devoluciones 2021	Total del ejercicio fiscalizado
Drenados	18,714	8,040	26,754
Reprocesados	61,616	21,702	83,318
Total	80,330	29,742	110,072

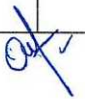
De igual manera, la información de los rotos es inconsistente con lo inicialmente reportado en el referido Sistema que son 70,678 bolsas contra 35,339 del documento aclaratorio.



Bolsas rotas 2020	Bolsas rotas 2021	Total
23,466	11,873	35,339

CONCLUSIÓN (Contrastación del "ser" con el "deber ser")

De la revisión al Programa de Distribución del Programa de Abasto Social en la Gerencia Estatal Valle de Toluca por el periodo del 01 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se identificó lo siguiente:

En 2020 la meta programada de distribución de leche alcanzó un cumplimiento del 83.6 % y en 2021 (Enero Junio) el 95.3 % por lo que se presume que la programación de las

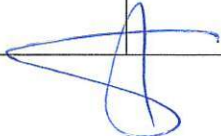




 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	10/2021	Saldo por aclarar:	\$0.0
Número de observación:	02	Saldo por recuperar:	\$0.0		
Monto por aclarar:	\$0.0	Avance:	100%		
Monto por recuperar:	\$0.0				



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>metas son elevadas con relación a la necesidad real del Padrón de Beneficiarios, por lo que la aplicación de los recursos no se realizó con eficiencia, eficacia y economía incumpliendo con el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Por otro lado; en el periodo auditado, se identificaron 50,088 litros de devoluciones y 70,678 litros de rotos (bolsas rotas) representando un costo de producción de \$450,816 que impacta en pérdidas financieras para la entidad.</p> <p>Incumpliendo el articulo 7 numeral VI de Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Capítulo I Artículo 9 letrado I párrafo dos. Anexo III inciso b) de las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 respectivamente.</p> <p>Asimismo se identificaron Inconsistencias en los registros de control interno y el SISEDIST, contraviniendo el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Publicado en el diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016; Titulo Segundo Capítulo I, Numeral 9. Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno; Documentación y Formalización del Control Interno, subnumeral:</p>		
--	--	--



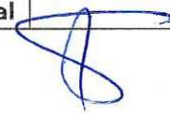


 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 02 Monto por aclarar: \$0.0 Monto por recuperar: \$0.0	Saldo por aclarar: \$0.0 Saldo por recuperar: \$0.0 Avance: 100%		



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>3.10 La Administración debe documentar y formalizar el control interno para satisfacer las necesidades operativas de la institución. La documentación de controles, incluidos los cambios realizados a éstos, es evidencia de que las actividades de control son identificadas, comunicadas a los responsables de su funcionamiento y que pueden ser supervisadas y evaluadas por la institución</p> <p>Recomendaciones Preventivas</p> <p>El Gerente Estatal Valle de Toluca en coordinación con la Subgerencia de Abasto (Coordinación de Padrón de Beneficiarios y Distribución y Mantenimiento), deberán presentar y/o justificar de manera documental los hechos observados:</p> <p>a) En lo subsecuente, deberá planificar su programa de distribución vinculándolo con su padrón de beneficiarios y respecto al análisis de las devoluciones que mensualmente reporta.</p> <p>b) Deberá elaborar un estudio de análisis de riesgos para determinar los factores que inciden en las devoluciones del producto y cómo pueden ser evitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá llevar un constante control respecto al 		
--	--	--



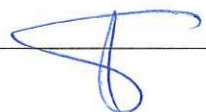





 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 México 2021 <small>Año de la Independencia</small>	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
			Número de auditoría:	10/2021	Saldo por aclarar:	\$0.0
			Número de observación:	02	Saldo por recuperar:	\$0.0
			Monto por aclarar:	\$0.0	Avance:	100%
			Monto por recuperar:	\$0.0		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>producto venta libre para realizar los ajustes necesarios en el programa de distribución y que sean los beneficiarios empadronados quienes hagan uso del programa así como evitar las devoluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá explicar las inconsistencias detectadas en la información aclaratoria de los resultados preliminares y la información proporcionada inicialmente respecto al Sistema de Seguimiento a la distribución, SISEDIST. • Deberá entregar informe donde indique el costo para la entidad por el reproceso de 83,318 litros y las acciones que ha tomado para evitar esta situación y las acciones tomadas para mitigar el drenado de la leche. • Deberá acreditar con evidencia documental la recuperación monetaria correspondiente a las bolsas rotas, inherentes al transportista, propio y externo. Asimismo indicar las acciones que se toman cuando se detecta que el desperdicio fue intencional. • Indicar las acciones que se están tomando para disminuir los litros de bolsas de leche rotas que se presentan en el proceso de fabricación de la leche. 		
--	--	--

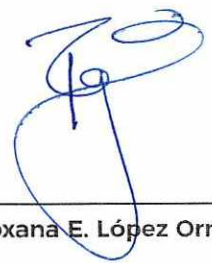



 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 02 Monto por aclarar: \$0.0 Monto por recuperar: \$0.0	Saldo por aclarar: \$0.0 Saldo por recuperar: \$0.0 Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca	Clave de Programa: 500 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

Elaboró:



Lic. Roxana E. López Ornelas

Supervisó:





Ing. Salvador Cortez González
 Jefe de Departamento de Auditoría Interna
 Coordinador del Acto de Fiscalización

Autorizó:

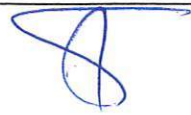


Lic. Eduardo Erik Ontiveros
 Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo
 de la Gestión Pública

 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca.	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>LONAS TERMICAS EN MAL ESTADO EN LOS PUNTOS DE VENTA DE LECHE LIQUIDA, A CARGO DE LICONSA, S.A. DE C.V.</p> <p>DEBER SER (Mandato de Ley o normativo).</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual de Procedimientos para la Programación y Distribución de Leche Líquida de Liconsa, S.A. de C.V. (8 de julio de 2014). <p>Objetivo: Servir de Guía para la elaboración del Programa de Distribución de Leche Líquida por centro de Trabajo, a fin de asegurar que se disponga en tiempo y cantidad de leche líquida que se requiere en los puntos de venta, de manera que se garantice el abastecimiento a los beneficiarios de Liconsa.</p> <p>Establecer la Normatividad que permita cumplir con oportunidad y eficiencia las acciones de programación y distribución de leche líquida.</p> <p>1.- Descripción de Actividades del Subgerente de Distribución de Leche.</p> <p>Las funciones de este Subgerente se llevarán a cabo siguiendo las directrices que le señale Liconsa S.A. de C.V., de conformidad con lo previsto en el numeral uno de las</p>	<p>Primer Seguimiento 16/2021 (Diciembre 2021)</p> <p>PREVENTIVA 1:</p> <p>La Gerente de Planeación Social y Enlace Institucional para atender los trabajos de auditoría y atención de los seguimientos, mediante Oficio No. LICONSA-GPS-479-2021 del 02 de diciembre de 2021, remitió al Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública (TAAIDMGP), del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., información de la Gerencia Estatal Valle de Toluca conforme a lo siguiente:</p> <p>El Gerente Estatal Valle de Toluca mediante Oficios No. GEVT-GKMB-1042-2021 y GEVT-GKMB-1045-2021 de fechas 29 y 30 de noviembre de 2021 respectivamente, le informó a la Gerente de Planeación Social y Enlace Institucional para atender los trabajos de auditoría y atención de los seguimientos, marcando copia de conocimiento a (Encargado de la Dirección de Abasto Social en LICONSA S.A. de C.V., Subdirector de Distribución de Leche y al Gerente Estatal Valle de Toluca), las gestiones realizadas para la presente observación, en</p>	<p>Conclusión:</p> <p>Se hace de conocimiento que una vez analizada la información y documentación soporte proporcionada por la Gerencia Estatal Valle de Toluca; para solventar la Recomendación Preventiva del punto 1; este Órgano Interno de Control, determina que queda atendida esta observación toda vez que se realizó un diagnóstico de las lecherías identificadas para cambio de funda térmica y está en trámite la adquisición de las lonas térmicas para las lecherías identificadas en el diagnóstico.</p> <p>Por lo anterior, la recomendación preventiva de la presente observación, se encuentra solventada, con un</p>

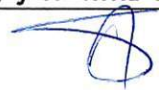




 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca.	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Actividades del Manual de Procedimientos para la Programación y Distribución de Leche Líquida.</p> <p>Son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicita la cantidad de leche a la Subgerencia de Producción y Mantenimiento, para entregarla al transportista, con base en la Guía de Distribución de Leche Líquida (DAS-27). • Junto con el Operador realiza la Devolución, al área de Producción y Obtiene firma de recibido en la cedula Devolución de Leche Fortificada y/o Frisia (DAS-31), con el visto bueno del área de Control de Calidad. Le entrega copia y original, lo turna al Departamento de Distribución. • El Jefe de Turno de Distribución de Leche recibe y registra las canastillas vacías, firma la Boleta de Despacho y Control de Canastillas (DAS-28) y entrega la copia al Operador de la Unidad de Transporte. El Original lo turnara al Jefe de Despacho • Elabora el reporte Diario de Abasto de leche líquida, y lo captura en el SISEDIST para el cierre de mes, archiva copia del reporte DAS-33. • Al final del mes elabora el Reporte mensual de abasto de leche, resultado de la operación, y lo envía a la 	<p>relación a la recomendación preventiva del punto 1, siendo esta la que a continuación se describe:</p> <p>La Gerencia Estatal Valle de Toluca manifiesta que;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del diagnóstico de los 364 puntos de venta para identificar las lonas térmicas que están en mal estado, y programar la sustitución de las mismas ante la Unidad de Administración y Finanzas, la Gerencia Estatal Valle de Toluca manifiesta que: <p><i>"Se anexa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diagnostico con las lecherías identificadas para cambio de fundas térmicas.</i> • <i>Requisición de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios, relacionado a la compra de fundas térmicas.</i> • <i>Anexo técnico.</i> • <i>Soporte de procedimiento de inicio de compra en Compranet.</i> <p>Del análisis a la documentación y argumentos presentados por la Gerencia Estatal Valle de Toluca, se constató la atención a la recomendación</p>	<p>100% de avance general en la observación.</p>

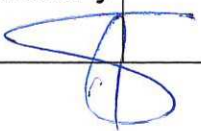






 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	10/2021	Saldo por aclarar:	\$0 Miles
		Número de observación:	03	Saldo por recuperar:	\$0 Miles
		Monto por aclarar:	\$0 Miles	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	\$0 Miles		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca.	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Dirección de Abasto Social a más tardar 5 días después del cierre del mes contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega a la Dirección de Abasto Social y la Subdirección de Distribución de Leche, Recibe el Reporte Diario de Abasto de Leche Líquida (DAS-33), y el reporte mensual de abasto de leche Resultado de la Operación de Distribución semanalmente y al cierre de mes por correo electrónico en base de datos establecida por la propia Subdirección. Manual de Organización General de Liconsa, S.A. de C.V. (31 de enero de 2020). <p>Subgerencia de distribución y Mantenimiento</p> <p>Objetivo: Ofrecer una eficaz atención a las personas beneficiarias del Programa de Abasto Social de Leche en la modalidad de Abasto Comunitario y Convenios con Actores Sociales, mediante una eficiente administración del Padrón de Beneficiarios; así como garantizar la Distribución de Leche del Programa, con una supervisión y seguimiento de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Las funciones del/la Subgerente (a) de Distribución y Mantenimiento o equivalente serán:</p>	<p>preventiva por lo que se solventa la observación número 03.</p>	





 	<p>Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p>		<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p>	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca.	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>l) Elaborar el Programa Anual de Mantenimiento Civil para gestionar su aprobación en la Dirección de Finanzas y Planeación en Oficina Central.</p> <p>m) Establecer como prioridad el mantenimiento preventivo en los inmuebles, vehículos y diversos equipos, usados en la operación de los Centros de Trabajo, con el fin de preservar su operación inmediata.</p> <p>n) Autorizar la contratación de terceros para la realización de mantenimiento y limpieza, de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>SER (hechos o hallazgos encontrados).</p> <p>De la Verificación in situ (en sitio), se determinó lo siguiente:</p> <p>En el Centro de Trabajo Valle de Toluca, se tienen establecidas 16 rutas de distribución con un total de 324 puntos de venta, de las cuales se seleccionaron 2 rutas y 14 puntos de venta, a efecto de verificar in situ (en sitio), que las rutas de distribución sean adecuadas para entregar la leche en buenas condiciones y en forma oportuna a los puntos de venta y revisar los formatos que se generan para alimentar los sistemas de información.</p>		

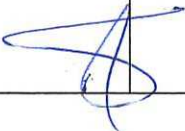




 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca.	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>De las visitas realizadas a las rutas y puntos de venta se determinó que de 14 puntos de venta visitados, en 11 la infraestructura donde se recibe la leche y se conserva para su venta a los beneficiarios, denominadas LONAS TERMICAS, se encuentran en mal estado, y en 3 puntos de venta carecen de dichas lonas térmicas, y la leche la colocan en piso de mosaico; por lo anterior se considera que dicha infraestructura no es adecuada para recibir y conservar la leche en buenas condiciones y con la calidad requerida, para salvaguardar la salud de los beneficiarios.(Anexo 1).</p> <p>CONCLUSIÓN (Contrastación del "ser" con el "deber ser")</p> <p>De la revisión a la Gerencia Estatal Valle de Toluca, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., por el periodo del 01 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se constató que el 100% de los 14 puntos de venta visitados por el personal auditor, la infraestructura donde se recibe la leche para su conservación y venta a los beneficiarios (lonas térmicas) se encuentran en mal estado, deterioradas (rotas) y/o incompletas por lo que no reúnen las características para conservar la leche en buenas condiciones y con la calidad requerida para salvaguardar la salud de los beneficiarios.</p>		









 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca.	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>Causa:</p> <p>Falta de supervisión y mantenimiento civil en los puntos de venta concesionados.</p> <p>Efecto:</p> <p>Se reduce el periodo de conservación en buenas condiciones de la leche por lo que los beneficiarios disponen de menos tiempo para consumirla.</p> <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numeral I del Manual de Procedimientos para la Programación y Distribución de Leche Líquida de Liconsa, S.A. de C.V. • Manual de Organización General de Liconsa, S.A. de C.V. (31 de enero de 2020). Apartado Funciones del/la Subgerente de Distribución y Mantenimiento o su equivalente incisos l), m) y n). <p>La Gerencia Estatal Valle de Toluca, en su carácter de centro de trabajo responsable del Programa de Distribución de Leche Líquida a Puntos de Venta deberá:</p>		
---	--	--






		Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
			Número de auditoría: 10/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 100%		

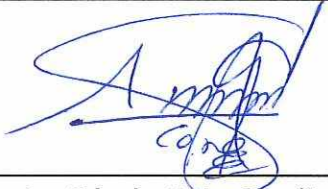
Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Valle de Toluca.	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

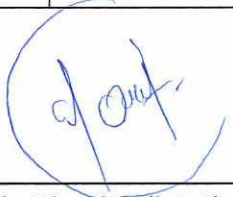
<p>Preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar un diagnóstico de los 364 puntos de venta para identificar las lonas térmicas que están en mal estado, y programar la sustitución de las mismas ante la Unidad de Administración y Finanzas. <p>Se deberá remitir a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que soporte su respuesta.</p>		
--	--	--



Lic. Eduardo Páez Martínez
 Auditor.



Ing. Salvador Cortez González
 Jefe de Departamento de Auditoría Interna.



Lic. Eduardo Erik Ontiveros
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

